



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 12031/15

Buenos Aires, 14 JUL 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>14,07,15</u>
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

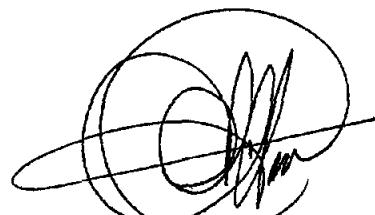
Que por Decreto PEN Nro. 1253/2015 (publicado en el Boletín Oficial el día 3 de julio de 2015) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Defensoría Nro. 5, al Dr. Santiago Finn -D.N.I. Nro. 22.991.387-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Nro. 27.149 y lo dispuesto por Resolución DGN Nro. 1138/15 en mi carácter de Subrogante Legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Santiago Finn en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Defensoría Nro. 5, el día 21 de julio de 2015, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACIÓN



USO OFICIAL